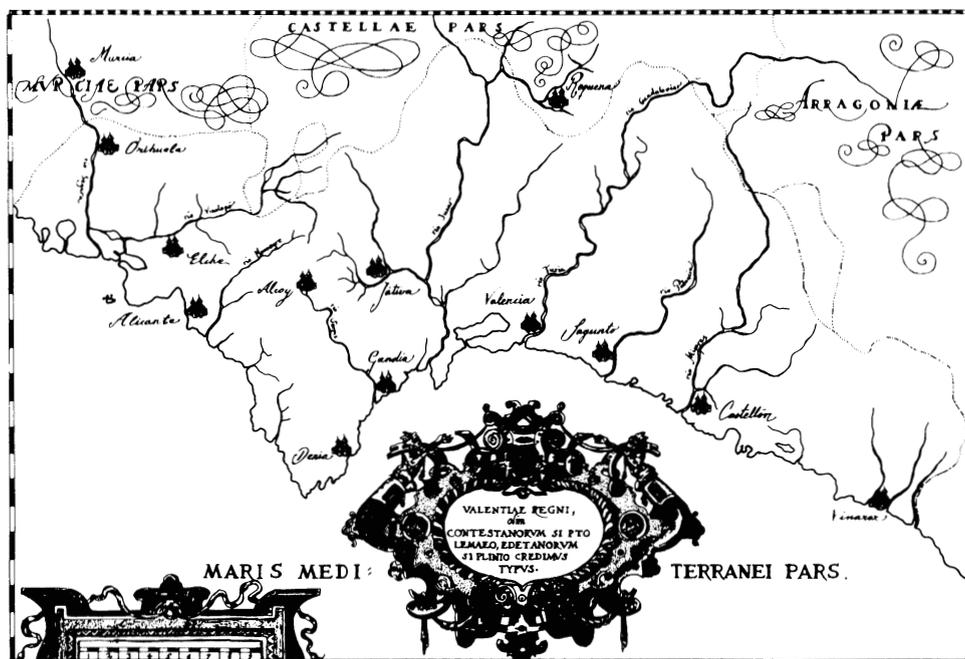


INVESTIGACIONES GEOGRÁFICAS

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE GEOGRAFÍA
UNIVERSIDAD DE ALICANTE



ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE GEOGRAFÍA
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2002

29

LA EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES Y LA HUMANIZACIÓN DEL PAISAJE VEGETAL (CUESTIONES DE MÉTODO PREVIAS)¹

Jesús García Fernández
Departamento de Geografía
Universidad de Valladolid

RESUMEN

El estudio geográfico de la vegetación debe reconocer la impronta del ser humano en las formaciones vegetales, superando las aproximaciones parciales que ofrece la actual biogeografía. En el trabajo se reivindica el empleo de los términos «monte» y «paisaje vegetal» y se realiza un recorrido histórico por la explotación tradicional de los montes destacando el importante papel que la colonización medieval de la península Ibérica ha jugado en la conformación de la historia humana y de la vegetación en este espacio geográfico.

Palabras clave: Monte, paisaje vegetal, estudio geográfico de la vegetación, explotación de los montes, papel del hombre.

ABSTRACT

Mount works and vegetal lanscape humanization (previous method questions). Geographical vegetation research must recognizes the human fingerprints in the vegetal lanscape origin, exceeding the actual biogeography. This paper claims the use of «mount» and «vegetal lanscape» terms, and an historical view of the traditional mount works is made, showing up the medieval colonization role of the Iberian Peninsula in the origin of current vegetal and human lanscape.

Key words: Mount, vegetal lanscape, vegetation geographical study, mount works, human role.

1 Este artículo es el texto leído en una conferencia (noviembre 2001) en el Departamento de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Alicante, y adaptado para publicación en esta revista. Constituye la introducción de un escrito mucho más extenso y en el que trato de varios de los aspectos ahora anticipados, y en especial la de la explotación de los montes y su incidencia en el paisaje vegetal. No es una obra acabada, ni mucho menos. Sólo trato de la mitad septentrional de España —Cataluña y Levante excluidos—. Es sólo un avance que he hecho, cuando todavía me falta mucho por averiguar por motivos académicos, pese a que llevo varios años trabajando sobre este tema. Si he hecho un primer ensayo es porque durante tiempo he enunciado los principios de este tema. He pensado que ha llegado el momento de predicar con el ejemplo.

Los *montes* son la palabra castiza en España para designar todas las masas de vegetación; al igual que en siglos anteriores tuvo este significado la de *montaña*. Si esta última desde los humanistas del Renacimiento por un prurito de purificar el castellano ha perdido esta acepción; y ha ido adquiriendo el de *relieve* —el relieve por excelencia y de modo erróneo—; en cambio la de *monte-montes* ha conservado este prístino significado, aunque de modo parcial. Hoy en español es sinalagmática: lo mismo se entiende en sentido descriptivo, como un elemento menor del relieve por un calco del de montaña, que como una masa de vegetación. Sin embargo, estas dos acepciones lo son para las gentes cultas, o medianamente cultas, de las ciudades. Pero para los habitantes rurales se sigue empleando para denominar casi exclusivamente la vegetación².

Su abolorio con tal sentido ha quedado inserto también en el lenguaje oficial, aunque igualmente se emplee el galicismo de *forestal*; pero en definitiva con significado jurídico, al igual que para las biomásas, se recurre al de *montes*. A fijarlo ha contribuido desde 1848 la creación del Cuerpo de Ingenieros de Montes, que si entonces fue adoptada con su significado tradicional y lígrimo, posteriormente lo han mantenido hasta la actualidad.

De ahí, que cuando me refiero a los montes lo hago como sinónimo de todas las clases de vegetación, cuyo desarrollo se deja a las fuerzas espontáneas de la naturaleza. Como estas masas de vegetación presentan un aspecto fisionómico característico, las denomino *paisaje vegetal*. En realidad presentan muy diversos semblantes, lo mismo por su composición, que por su porte. Pero aun con semejante disparidad los diversos tipos remanecen de unos lugares a otros. Por eso, tienen carácter de generalidad; y se puede utilizar esta expresión para su estudio en singular. Aunque sean paisajes distintos, todos en conjunto forman un *paisaje*, que en lo referente a los montes cabe aplicar el adjetivo de *vegetal*. Expresión, que es de gran arraigo en la geografía; incluso en las tres últimas décadas la palabra *paisaje* se ha referido tan sólo al estudio de la vegetación, después de haber tenido un sentido más lato, y ser el verdadero paradigma de la geografía, no sin haber originado equívocos en España³. Hoy se le da un sentido todavía más lável y subjetivo, más próximo al primitivo del vocablo francés. Más que un aspecto científico ha devalado en el *paisajismo*; una nueva orientación, que tiene mucho que ver con un fin práctico de esa balumba, que se denomina *desarrollo rural*. No es algo propio de la geografía; aunque haya geógrafos, que parecen haber encontrado en este «paisajismo» algo que explotar, sin ser los únicos, pues está al alcance de cualquiera con mediana cultura y mucha avilantez.

Sin embargo, tan sesgada y oportunista desviación no ha logrado eclipsar al estudio del paisaje vegetal. Al contrario en las dos últimas décadas ha adquirido más vigor que nunca en las ciencias de la naturaleza; y la geografía no ha sido ajena a esta corriente. Otra cuestión es cómo lo ha hecho.

2 Sobre estos aspectos *vid* García Fernández, J. (1990): «De la percepción del hecho montañoso: en torno a las palabras: «monte-montes» y «montaña», en *Estudios Geográficos*, n° 199-200, pp. 431-452.

3 La palabra «paisaje» es de muy tardía incorporación al español, y procede del francés, *paysage*; y con tal grafía figura en el Diccionario de Autoridades de la Real Academia de la Lengua, con el significado de «un pedazo de país en la pintura». Se comprende, porque el primero que la empleó en España fue Antonio Palomino en un tratado sobre pintura (*Museo Pictórico*, 1708), quien la definía en latín como «*pictura agrestis subdialis*». Es decir, el fondo de la naturaleza en los cuadros. Como paisaje tuvo un sentido estético durante bastante más de dos siglos. En geografía fue empleada en los años cincuenta del siglo XX, no sin sorpresa e incomprensión de su contenido por las personas cultas. Fue una traducción poco afortunada del concepto alemán de *landschaft*, que era utilizada para expresar según su primera acuñación —el territorio como expresión de la cultura de un pueblo— lo que era el territorio humanizado. Mejor hubiera sido emplear al igual que en inglés —*landscape*— la de fisionomía.

1. El estudio del paisaje vegetal en geografía y sus insuficiencias

En geografía la vegetación ha quedado insertada en lo que se denomina la *biogeografía*, como una parte de la geografía física. Por eso, sólo tiene como objeto la *vegetación natural*, y hace caso omiso, con verdadera ignorancia, de aquellas formaciones vegetales, que se deben a la llamada acción humana. Es una consecuencia de que la biogeografía tal y como se practica está plenamente enraizada en algunos aspectos de la botánica: la *fitogeografía* o la *sinfitosociología*. En uno y otro caso se estudia todo el conjunto de las masas de vegetación desde el estrato arbóreo al herbáceo, pasando por el arbustivo, y en relación con las condiciones ecológicas. De éstas y de modo simplista se alzaprima el clima; pues se reduce a las temperaturas y las precipitaciones a través de sus valores medios —anuales y mensuales— con los que se elaboran índices tan inexpresivos como elevados a la categoría de dogmas. De los otros elementos que integran este hecho tan complejo —viento, rocíos, nieblas, etc.— se prescinde casi por completo. Lo otro es lo fundamental, junto con los *suelos*, que en vez de ser una resultante de la vegetación, son un factor suyo. La realidad se acomoda a estas dos series de hechos en un mecanicismo ecológico que espanta. El inventario de todas las especies sigue siendo el método infalible

En unos casos para encontrar el significado *climácico*, que se interpola hasta donde no hay vegetación, con el concepto profético de *vegetación potencial*. En otros esta búsqueda tiene el fin de descubrir *nuevas asociaciones*, y averiguar lo que no hay a través de lo que hay (sinfitosociología). Sólo en ocasiones se recurre a la intervención humana en lo que se denomina con el neologismo hebreo de *influencias antrópicas*; o bien echa mano de los aspectos *relictos*. En ambos casos, cuando los hechos de la realidad no son avinientes con el riguroso mecanicismo ecológico.

Así la biogeografía es una ciencia naturalista, incluso se confunde con la botánica, en la que ha entrado a saco. Se ha señalado, que de este modo tiene difícil trabazón con la geografía; e incluso con la geografía física; y realmente tiene poca relación, es algo distinto. Se puede decir, que no ha encontrado su sitio en ella⁴.

Sin embargo, la vegetación es uno de los elementos, que configuran la superficie terrestre; y por tanto, tiene su cabida, y con pleno derecho, en la geografía; *idem sed aliter*. En su integración tiene que superar dos insuficiencias de las que adolece la actual orientación de la biogeografía: la propia historia natural, y su historia humana⁵.

a) La paleobotánica y la historia natural de la vegetación

El estudio de la vegetación en relación con las condiciones ecológicas, aun cuando éstas son evaluadas de un modo correcto, tal y como lo practica la biogeografía adolece de un verdadero *actualismo* por no admitir que la distribución de las masas de vegetación natural son el resultado de larga y compleja evolución; y que las especies vegetales tienen biológicamente —¡qué contradicción con el bio!— capacidad de resistencia, de adaptación, y por lo tanto de supervivencia. Esto explica muchos de los aspectos, que no entran dentro de su rígido esquema, y que resuelve con los triviales tópicos al uso.

En esta distribución de las masas de vegetación —lo fundamental en geografía— los estudios de paleobotánica (análisis polínicos, antroecología, así como los árboles fósiles

4 Sobre esta cuestión *vid.* García Fernández, J. (2001): «Geografía Física o Ciencias Naturales», en *Investigaciones Geográficas*, nº 25, pp. 33-49.

5 Aspectos ya destacados por mí en «Sobre la montaña como hecho geográfico», en *Suplemento de Agricultura y Sociedad*, Madrid; MAPA; 1991; 64 pp.

encontrados) han arrojado mucha luz. Aunque datan de hace más de cuarenta años, y cada vez aportan descubrimientos más sorprendentes, todavía no es posible reconstruir la vegetación en las distintas etapas de muy diferentes condiciones ecológicas a lo largo de todo el Cuaternario. Tampoco esto es enteramente imprescindible en geografía. Lo que sí lo es, son tres conclusiones de la paleobotánica que tienen ya carácter de lo indudable⁶.

1. Desde comienzos del Pleistoceno todas las especies arbóreas, que hoy existen en la Península Ibérica estaban entonces presentes, incluidas algunas, cuya introducción se atribuye a los romanos, como el nogal (*Juglas regia*), pinos, particularmente el piñonero (*P. pinea*), y el castaño (*Castanea sativa*). De ahí, que todos los árboles, que en la actualidad forman masas de vegetación son autóctonas de España. Especies exóticas sólo son los eucaliptos y el pino de Monterrey (*P. insignis*), introducidos a finales del siglo XIX —comienzos del XX— con fines industriales por su rápido crecimiento. Ambas como base de la producción de celulosa para la fabricación de papel y de rayón —este último casi desaparecido del mercado, desplazada por las fibras sintéticas— y la primera también como abastecedora de apeas de las minas, en particular las de carbón durante mucho tiempo.
2. Todas las especies, lo mismo las de jaez aquilónico (*P. sivestris*), abedul (*Betula*), abeto (*Abies*), que las mesófilas, como las hayas (*Fagus sylvatica*), el carballo (*Quercus robur*), los otros robles (*Q. petrae* y *Q. pyrenaica*), que las más termófilas y xerófilas, como las encinas (*Q. illex*, *Q. rotundifolia*), y los pinos negral (*P. pinaster*), el quejigo (*Q. faginea*), pudio o cascalvo (*P. nigra salmanzi*), o el carrasco (*P. halipensis*), así como otras varias, encontraron refugio en España y otros países mediterráneos durante las etapas glaciares pleistocenas en ecótopos-biotopos muy protegidos. Después del último, el Würm (10-15.000 años), iniciaron su expansión buscando las condiciones que les eran más favorables; y en el decurso del Holoceno adquiriendo una distribución semejante a la que hoy presentan como masas arbóreas. Otra cuestión distinta es su cortejo florístico acompañante; presenta más dudas. Estas masas —el paisaje vegetal— son por tanto, biológicamente una herencia del Pleistoceno.

De ahí que tenga su razón, como se hace en biogeografía, de estudiarlos en relación con el complejo ecológico de la actualidad, más o menos estable desde hace aproximadamente entre 2.000-4.000 años. Desde luego no se van a encontrar abedulares en las llanuras manchegas, ni pinares de carrasco en la España Atlántica. Pero sí hay muchos de estos taxones, que presentan una aparente deslocalización, y que son *residuales*, más que *relictos*, de aquellos periodos.

Es el caso de los *encinares* de la costa cantábrica en Santander —Ribamontan al Mar— y en el País Vasco —Oroz, Gaztelu, Ondárroa entre otros— y aun en plena Montaña —Liebana—. Al igual que los *hayedos* o *ahedos* de la Cordillera Central —el del Puerto de la Quesada en la Sierra de Riaza y el de Montejo en la de Guadarrama— o los que se encuentran en la comarca de Las Loras (Cordillera Cantábrica) a una decena de Kilómetros de la Cuenca sedimentaria del Duero, ya casi en el dominio ecológico de la España Mediterránea (Corralejos, Paul, Escuderos).

Más sorprendente aún es un quejigar en plenos Monegros, en uno de los sectores más secos de España, y que es más relevante porque el nombre de esta comarca (*mont-negro*) parece que alude a la dominancia de una especie arbórea muy propia

⁶ Los Bosques Ibéricos: Una interpretación botánica. (Edis. Costa, Morla y Sainz). Barcelona. Planeta; 1997; 572 pp. Cfr. p. 43 y ss.

de las condiciones ecológicas más duras, el enebro (*Juniperus Thunifera*). Aunque se encuentra en un sector septentrional de la Sierra de Alcubierre no es para estar en un ecóto muy diferente⁷. Igual de extraño tiene un rodal de tilos (*Tilia platyphyllos*), que se localiza en la hoz del río Tranque en la Muela de los Olmos (Serranía de Cuenca) a 1.260 m. y en umbría, y que se ha considerado como el más meridional de esta especie⁸. Todavía más sorprendente es la presencia del almez (*Celtis australis*) en los Arribes del Duero, en donde en unas 209 has. constituye una verdadera masa arbórea muy estable, pese a la explotación a la que ha sido sometida. Constituye una verdadera reliquia, ya que su área de expansión actual es el sector levantino, como arbolillo o ejemplares adultos aislados⁹. El polo opuesto son los quejigos, y fresnos, que aparecen en el Aitana orientados al Norte y al pie de la espesa varga de calizas escenas a unos 1.200 m. en una montaña plenamente mediterránea¹⁰.

Más expresivo es el *pinar de Lillo* (*P. Silvestris*) en plena Montaña Leonesa, y en un sector de la Cordillera Cantábrica en el que se considera que, por su brumosis esta especie está ausente, e incluso otras coníferas. Forma una masa de 160 has. en el alto Porma, que se ha podido averiguar, que data desde hace 4.300 años, y en la que hay ejemplares cuya edad remonta a 400 años. No sólo ha pervivido desde entonces, sino que tiene una estabilidad muy aceptable entre los 1.300-1.900 m¹¹.

Estos casos, como otros muchos que se podrían mencionar tienen en definitiva su explicación en la *historia natural de la vegetación*, que ha hecho explícita la paleobotánica. No han pasado desapercibidos por la biogeografía; pero se consideraban como elementos *relictos* en *condiciones disbióticas*, porque no se ajustaban a los esquemas al uso; a pesar no sólo de su pervivencia, sino que hoy —en que su explotación ha cedido mucho, cuando no ha cesado—, muestran entera vitalidad, no sólo para reconstruir su masa, sino en muchos casos para ampliar sus dominios. Sin embargo, no dejan de ser una excepción en cuanto a la distribución de las masas de vegetación. Lo general es que éstas se ajusten, aunque con gran flexibilidad a las condiciones ecológicas; pero muy lejos del mecanicismo que se ha hecho uso, sin atender a la integración de todos los elementos que constituyen tales condiciones. Esto es vitando; lo pone de manifiesto la tercera de las conclusiones que podemos extraer de la paleobotánica.

3. Los montes por su herencia del Pleistoceno han sido *formaciones mixtas*. No sólo en especies arbóreas de cierta afinidad, como pueda ser la encina con el quejigo (páramos castellanos, de los cuales son un buen ejemplo los Montes de Torozos); el pino silvestre con el haya o con el pudio, como en la Tierra Pinariega de la Alta Sierra de Burgos y Soria —de la Campiña a la Cebollera pasando por Urbión—; la

7 Sanz Elorza, M. y Sobrino Vesperinas, E. (2000): «El vedado de Robres. Un enclave singular en la comarca de los Monegros (Huesca)», en *Montes*, nº 61, pp. 51-54.

8 Marañón Medina, M (1996): «El paisaje natural de la muela de los Olmos y su entorno (Serranía de Cuenca)», en *Ería*, nº 39-40, pp. 5-32. Cfr. p. 28.

9 Hernández Herrán, R. (1999): «El almez como especie dominante en una formación forestal», en *Medio Ambiente en Castilla y León*, nº VI, pp. 11-16.

10 Marco Molina, J.A. (2001): *Aitana como espacio singular. Perspectiva geográfica de una montaña mediterránea*. Universidad de Alicante, 92 págs.

11 Franco Múgica, F., García Antón, M., Genoveva Fuster, M., Maldonado Ruiz, J., Morla Juaristi, C. y Sánchez Hernando, L.J. (1996): «El Pinar de Lillo. Una interpretación fitogeográfica basada en criterios paleobotánicos», en *Medio Ambiente en Castilla y León*, nº 5; pp. 4-9.

encina con el enebro¹² —*Juniperus thurifera*— por la flexibilidad de la primera de estas especies o el rebollo (*Quercus pyrenaica*) con los robles atlánticos (*Q. petraea* y *Q. robur*).

También hay mezcla con otras más dispares, como el rebollo con el pino negral (*P. pinaster*) en la Tierra de Pinares segoviana, en pleno arenal de Castilla La Vieja. Pero este no es el caso único. En el sector más occidental de las penillanuras en lo que fue durante siglos la Tierra de Ciudad Rodrigo, en uno de los montes de rebollo mejor conservados, y que incluso ha dado nombre a una comarca —la del Robledo— hay conocimiento, de que los robles alternaban con encinares y pinares en el siglo XIII, y aun los documentos los remontan a la centuria anterior. Pinar, sin duda de *P. pinaster* que se le concedía gran importancia por la protección, que se le otorgaba¹³. Restos de estos pinares, cuando el monte adehesado de encinas ha llegado a ser lo netamente dominante, quedan aun en el Campo de Argañán, que también aparecen en los documentos medievales, y son considerados como naturales, y no resultado de plantaciones¹⁴.

Pero esta herencia de tiempos pleistocenos-holocenos también explica alternancias, inversiones y mezclas en las *cliseries* de las montañas de especies arbóreas de distinto temperamento, y a veces muy dispar. Se comprende, porque el relieve anfractuoso origina una multitud de ecótopos diferentes. Así se puede encontrar una sucesión de rebollo y de haya en ambas laderas de la Fosa tectónica del Arlanzón entre la Sierra de Mencia y el San Millán (Cordillera Ibérica) de disposición Este-Oeste. Los arroyos que vierten hacia ella los han dividido en interfluvios: en los que se orientan hacia el NO. hay densos y espléndidos hayedos; pero los que lo hacen hacia el SE. son también magníficos rebollares. Aquí son especies con cierta afinidad. Pero no cuando se encuentran hayedos inmediatos a encinas sin espacios ecotónicos y en una misma cresta caliza (Sector oriental de la *combe Zamanas* en los Paramos de La Lora); o hayedos con nebradas (Lora de Vadivía y Montaña palentina).

En la comarca de Las Loras en los valles (combes) puede alternar el quejigo con el rebollo, lo mismo que en los frentes de los sinclinales colgados; pero en su culminación calcárea es el dominio de la encina (*loras* propiamente dichas). Pero todavía parece más extraño, que los enebros se entreveren con pinos silvestres y rebollos hasta 1.300 m. y terrenos de neis, como ocurre en Pradena y Arcones en la Sierra de Segovia; y que el primero de estos árboles, aunque en ejemplares aislados,

12 Generalmente por los botánicos y también por sus gregarios los geógrafos, se le denomina *sabina albar*, y al *Juniperus oxicedrus* se le da el nombre de *enebro*. Parece haber sido la consecuencia de que los primeros conocimientos de esta especie se hicieron en el Sur —*Campo de Montiel*—. Pero en la Cordillera Ibérica en Burgos y Soria se denomina siempre por las gentes del campo enebro, y los toponimos de *nebrada* y *enebral* son abundantes hasta Segovia, en la Cordillera Central, precisamente en donde *J. Thurifera* forma las más extensas y esplendes masas especialmente en la primera de las cordilleras citadas. En cambio, al *J. Oxicedrus* se le denomina *jabino*. Hay que recuperar el de *enebro*, puesto que el castellano avanzó de Norte a Sur, y no a la inversa.

13 Así a la petición, que se hace a Alfonso X en 1225, se dice: «*Vi vuestra carta ... que omes de ordenes, e de villas, que destruyen un pinar, e un rovedo de vuestra villa que son cotados...*». Naturalmente el rey ordena que se eviten estos daños, y que estos montes «*fuesen guardados e defendados como lo eran en el tiempo del rey don Alfonso, mio avuelo, e del rey don Fernando, mio padre*». En 1417 el concejo de Ciudad Rodrigo ordena, «*que qualquier que cortare o levare madera del pinal de Cibdad Rodrigo syn alvala del arrendador e de los alcalles, que la pierda, e los bueyes e carretas en que la llevar, e pague más sesenta maravedis...*» En Barrios, A., Montalvo, J. M^o, Antón y del Ser Quijano, G. (1988): *Documentación medieval del Archivo de Ciudad Rodrigo*. Ediciones de la Diputación de Salamanca, 424 pp. Cfr. pp. 16 y 145.

14 Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (1995): *Segundo Inventario Forestal. 1986-1995 Castilla y León. Valladolid*. Madrid, 201 pp. Cfr. pp. 23-31.

llegue hasta los 1.600 m. en sectores, que han quedado llecoc, cuando los pastizales han sido abandonados a partir de 1960, con la desaparición definitiva de la trashumancia del ganado lanar. También sorprende la mezcla de quejigos con hayas en el alto Rudrón, en montes que han alcanzado una gran densidad, y en los que estas últimas muestran más vitalidad que no los primeros.

Pero, quizá uno de los ejemplos más expresivos de montes mixtos sea la mencionada Muela de Los Olmos en la Serranía de Cuenca. Hay sectores en que se entreveran encinas (*Q. illex rotundifolia*), quejigos, enebros (*Juniperus Thurifera*), arces (*Acer monspessulanum*), pinos silvestres y pudio, tejos (*Taxus baccata*), y hasta los susomentados tilos. No faltan otros sectores en los que algunas de estas especies arbóreas como el pino silvestre, el quejigo, y aún el arce, (arceda adehesada del calar de Pedro Mercado) en formaciones monoespecíficas¹⁵.

Estos son algunos de los ejemplos, que se pueden traer a colación, entre otros muchos, que ponen de manifiesto que los montes a una cierta escala fueron por su herencia del pleistoceno *formaciones mixtas*, y que ocupan ecótopos con características singulares, que están ocupados por *asociaciones* bien definidas por sus biotipos. A estas alternancias se las ha querido explicar mediante un mecanicismo ecológico: solana, umbría, suelos —más bien litofacies y su manto de alteración—, y supuestos matices de temperatura o precipitación; cuando no se prescinde de ellos, porque condicen poco con los esquemas consuetos. Hay que proceder de otro modo, y estudiar estos ecótopos de modo más acendrado. Estudiándolos en toda la complejidad del medio ecológico en su integración: como elementos del relieve con las litofacies que llevan consigo, las modificaciones que introducen en el clima, no reducido a índices, de temperaturas y precipitaciones, sino con otros aspectos insitos como las brumas-nieblas, rocíos, escarchas, y la circulación de las aguas superficiales y subálveas para poder averiguar los resquicios, que aprovechan¹⁶. Sin descuidar que se han creado su propio medio para sobrevivir e incluso medrar.

Sin embargo, este entreverado y alternancia de especies arbóreas no es lo más frecuente, lo que no hay que entender que no carezcan de importancia; lo más general es que sean formaciones *monoespecíficas*. Es lo que atrae más la atención. Hoy se tienden a explicar, aunque de un modo teórico, por la propia evolución de las masas de vegetación o por la acción humana. Puede ser lo primero; pero más bien hay que pensar en lo segundo. Con esto último se puede pasar a la otra deficiencia de la biogeografía.

b) *La explotación tradicional de los montes y la historia humana de la vegetación*

Hay que partir de un hecho —un axioma— los montes de España, como en otras naciones europeas en parigual que las civilizaciones amerindias y africanas en las zonas tropicales, han sido siempre un importante *recurso*. No el más importante; porque lo primordial ha sido alimentarse. El monte no proporcionaba lo suficiente para este fin: ha sido el terrazgo el que ha permitido la supervivencia de generación tras generación de un modo dioturno. Desde el momento en que ha habido una sociedad inserta en una civilización para compaginar ambas series de recursos se ha establecido una *organización del territorio* —esencia de la geografía—.

15 Marañón Medina, M., *op. cit.*, pp. 16-29.

16 Ciertamente para estos elementos meteorológicos en la mayor parte de los casos se carece de datos. A parte de que para algunos se pueden obtener de modo indirecto; una información entre las gentes locales puede proporcionar una apreciación cualitativa o chanflonamente cuantitativa, que permito obviar el problema. El conocimiento de la realidad lo más afinadamente posible siempre es imprescindible, y la encuesta un medio eficaz.

En esta organización se ha pretendido en todo tiempo mantener un equilibrio entre el territorio agrario y el de los montes. Sin embargo, y muy frecuentemente este equilibrio era a modo de desequilibrio. Las necesidades forzaron a que el terrazgo alcanzase mucha mayor extensión, que no los montes. No faltan casos y hasta abundantes en los que estos últimos han quedado reducidos a islotes más o menos grandes, —Montes de Torozos, Páramos de Cerrato—; e incluso han desaparecido casi por completo —Tierra de Campos y Mancha propiamente dicha—. En otros ha ocurrido a la inversa —*Tierra de Pinares* segoviana, *Tierra Pinariega* de Soria y Burgos, *Sierra de Alcaraz*, encinares de las dehesas de las penillanuras del Oeste de España—. Este es ya un motivo de preocupación para la geografía-biogeografía. Su estricta localización, extensión, y las causas de su muy desigual distribución. Hecho que tiene mucho de histórico.

Pero, además, para beneficiarse de los recursos de los montes han tenido que ser *explotados* —es decir utilizar una serie de técnicas para obtener sus diversos productos—. En este aspecto también han tenido una *organización* de acuerdo con las diferentes utilidades, que se han valorado en ellos. Precisamente esta organización ha tenido por fin aprovechar su renta sin consumir su capital, lo que en la jerga actual se denomina el «desarrollo sostenible». Este deseo de *conservación* en la larga época tradicional desde tiempos medievales hasta hace poco más de cincuenta años no siempre se ha podido mantener, porque las necesidades de las comunidades rurales en distintas épocas y momentos han sido forzados a realizar una explotación abusiva más amidos que de buen grado. Tampoco han dejado de influir otros factores: el atropello de los poderosos, las guerras del siglo XIX que obligaron a muchos municipios a vender montes, las desamortizaciones, y las necesidades de abastecimiento de las ciudades para obtener combustible, así como fraguas y ferrerías. Todo ello ha llevado a que los montes hayan experimentado un retroceso. Pero no, sin que en el decurso de los siglos se haya intentado poner coto a esta eversión. Su historia se ha mantenido entre la *dialéctica conservación-destrucción*, impulsada una y otra lo mismo por intereses locales, que mucho más generales.

Ahora bien, de los montes que por medio de esta dialéctica han llegado hasta la actualidad lo que más interesa es la explotación de esta larga etapa tradicional, ya que ha dejado una huella indeleble en nuestro paisaje vegetal. La explotación siempre fue polisémica. General a todos como espacios de careo para el ganado, unas veces temporal otras más permanentes —*dehesas bayales*, *boarizas*—; para combustible —leñas y carboneo—; para madera en sus diversos usos. Particular de algunos fue la obtención de materia prima para hacer estiércol, rastrillando las hojarascas en los montes de árboles caducifolios y aun en muchos de los de coníferas —las acículas caídas tuvieron tanto de combustibles o como esta finalidad—, cuando no rozando el estrato arbustivo; encinas y robles también proporcionaron materia curtiente con su corteza o agallas, grana. Incluso como complemento a la alimentación arándanos, endrinas, piñas incipientes, nueces y castañas-lo que llevó en estos dos últimos a realizar plantaciones *ex profeso*. También la caza fue tanto un deporte para los nobles —un entrenamiento para la guerra con osos, rebecos, ciervos y jabalíes— como un modo de obtener carne para las gentes del común.

Todas estas clases de aprovechamiento exigieron por lo menos en extensos sectores pasar del *monte bravo*, denso y en ocasiones impenetrable, al *oquedal*. Asimismo una *organización* para los distintos aprovechamientos; y una *ordenación* para su regulación, lo que hoy se denomina pomposamente *gestión*. La consecuencia de esta múltiple explotación es que pronto los montes *fueron alterados tanto en su vuelo como en su suelo*. En los que hoy son arbolados están muy alejados de este concepto lábil de vegetación natural. Directa o indirectamente son muchos los que han cambiado su composición florística. Bien porque algunas especies no han podido resistir estas alteraciones; bien porque que unas eran más

valoradas, que otras. Muchas de las formaciones mixtas sin duda han pasado a ser *monoespecíficas*. Sin que tampoco falten las que se han *plantado* con una especie determinada. La *re población forestal* o la *re forestación* no es algo de nuestros días, sino que ha tenido más importancia de que se cree en tiempos pretéritos.

Pero además, también esta explotación ha dado, y aun pervive, una fisionomía a los montes que les apartan todavía más de lo natural. El porte de las masas de vegetación responden al fin a los que se destinaba. Los tipos de poda han sido la verdadera técnica silvícola tradicional; el hacha, de poco filo por cierto, la sierra así como el dolodre sus instrumentos; y la energía el esfuerzo del hombre. Los árboles para madera —principalmente robles más que hayas— o para abatir se les despojaba de ramas para que diesen buenos troncos, trasmochos en el País Vasco. Para carboneo y hornija era a *horca y pendón* en encinas y rebollos. Para la leña gruesa (12-13 cm), que ardía en los hogares entre los morillos y en las proximidades de los escaños, en la encina eran esas matas que después de cortadas a tocón, crecían de estolones hasta este marco eran los *sardonaes*, *chaparrales* y *matacanes*; el roble eran los bardales algo más alto pero igual de anchos. Para el carboneo a parte de las ramas, que daban las podas; también se utilizaban la misma técnica que para la leña pero dejando más estolones, que daban un porte más esbelto y algo cónico —*cepedas*—. Los fresnos en los prados se les podaba a *uña de gato*, despojándolos por completo de todo ramaje a la altura de la cruz. Que tenían por fin proporcionar forraje para el otoño, antes de que las hojas amarillearan, así como para que las flexibles ramas permitiesen hacer toda clase de cesterio.

Naturalmente con todas estas técnicas el arbolado sufría mucho, se acortaba su vida y hasta se derioraba tanto, que los turnos de corta se alargaban demasiado, y se convertían en poco productivos. Pero para evitar tal situación había medios de regenerar el monte. En él había árboles que se les dejaba crecer con podas adecuadas, y que no se les explotaba. Eran los *árboles padres*, también llamados *atalayas*, que sobresalían sobre la mediocre masa, y cuya misión era aportar semilla para que los brinzales produjesen *renuevos* o *resalvos*, que en su día se convirtiesen en adultos. Era un procedimiento semejante al que con la *moderna silvicultura* se han conseguido esplendes y uniformes masas como los pinares de Urbión, Valdelaguna y Valsaín.

Por el contrario muchas masas arbóreas lo mismo por explotación abusiva que por tener otra utilidad habían sido sustituidas por otro porte y composición florística muy diferente. Eran los matorrales, que tanto abundan hoy, como en siglos pasados. Servían para el ramoneo de las cabras, el bicheo de los cerdos en su etapa de malandares, para leña menuda, para que las abejas libasen trasladando las colmenas de tronco —*la colmena caballera*, dice el apotegma rural— e incluso en los lugares más apropiados para cosechar cereales mediante largas barbecheras. De estos matorrales unos son formaciones monoespecíficas —jarales, retamares, piornales, bojedales—; otros heterogéneos —garrigas en levante; *jaros* en la España Atlántica—. Pero también hubo sectores de monte, que fueron reducidos a *herbazales*; son los *herbajes* de las montañas del Norte, como pastos estivales —*brañas*, o *seles* y los *aros* de las bajuras—; o bien los *atochares* del SE., base de toda la cordelería.

De este modo las masas de vegetación, *los montes*, no sólo presentan una localización más o menos precisa, sino que llevan las huellas indelebles de su explotación. Son *masas humanizadas*. Tienen tanto de naturales, como de antropogénicas. Lo primero lo son en cuanto se dejan a su desarrollo espontáneo; y lo segundo en todo lo demás. Es este aspecto el que hay que alzaprimar. Pero, además, por su explotación, que tiene ya todo de milenaria, los montes que han llegado hasta la actualidad son masas residuales, en el sentido de que son los delerictos de otras, que, sin duda, fueron más extensas y con una fisionomía diferente. Constituyen así un *legado del pasado*.

Es como tal legado como debe insertarse en la biogeografía; porque de este modo adquiere una *concepción antropocéntrica*, que es inmanente a la geografía. Sin embargo su estudio sólo puede hacerse, por medio del conocimiento de la vida rural del pasado; porque la explotación de los montes ha estado integrado en ella. Es decir, con una orientación histórica con el fin de averiguar de que modo explica el paisaje vegetal de la actualidad. No es establecer puentes entre la biogeografía como un aspecto de la geografía física y la geografía humana, sino el modo de conocer el significado de la realidad. Estas expresiones académicas, que han llegado a adquirir tal ruptura, son tan ficticias, como estériles para poder explicarlo, que en definitiva es el objeto de la geografía al que no se puede renunciar, so pena de que desaparezca. El que esté camino de ello no es razón para no evitarlo. Renunciar a lo cómodo; y sustituirlo por un esfuerzo mayor es el modo de lograrlo.

Este es el valor de esta *historia humana de la vegetación*, que no debe confundirse con la *historia de los montes*. Esto se ocupa de los aspectos jurídicos de la propiedad —*montes comunales y de propios; montes públicos y privados*—; de los avatares que de modo general han afectado a los montes con una legislación estatal en un sentido lato —desamortizaciones, repoblación forestal— hechos necesarios de conocer; puesto que pueden explicar cambios en la extensión de los montes, y la percepción que se ha tenido sobre la vegetación. Pero, esta otra historia más erudita no pone su verdadero énfasis en cómo es el paisaje vegetal. A este otro aspecto, mucho más geográfico, da una respuesta más adecuada esta *historia humana de la vegetación* que he expuesto.

Sin embargo, esta historia humana plantea un problema que no es fácil de resolver: ¿en qué momento del tiempo comenzarla?

2. La colonización medieval como base para el estudio del paisaje vegetal en España

Como he antuviado, y se puede colegir de las páginas anteriores, es con la colonización medieval, cuando se establece una organización del territorio, y para la explotación polisémica de los montes, también se impone su organización. Sin embargo, parece una completa paradoja, que después de haber señalado, que la biogeografía adolece de un *actualismo*, que debe ser superado porque la distribución de las masas de vegetación con sus singularidades se debe a su historia natural, se encete el estudio de su historia humana en esta otra época. Pues entre la configuración del paisaje vegetal y los tiempos medievales hay un salto de milenios. Sin embargo, todas las contradicciones tienen un sentido.

Anteriormente es poco lo que se sabe de este aspecto. Se puede pensar que en época prerromana se tiene la evidencia de que había extensos sectores de nuestro territorio en los que el espacio agrícola era muy extenso, y que los montes eran explotados, e incluso habían experimentado en algunos casos una acusada degradación. Pero de ahí a poder reconstruir las masas de vegetación y cual era su explotación media un abismo. Los datos que proporcionan los datos arqueológicos son aún muy fragmentarios. Las fuentes son parcas en este aspecto; y no siempre fiables. Se preocupan más de lo pintoresco que de verdaderas descripciones.

Los estudios de la romanización de Hispania tienen igualmente un objetivo igualmente muy distinto. Si los de la época precedente tienen un carácter marcadamente etnográfico; los de esta otra están orientados a la conquista, organización, y a la importancia que España tuvo como provincia para el Imperio. Se centran más en el valor económico y cultural que aportó a Roma. Los territorios en los que tuvo verdadero arraigo la civilización hispanoromana fueron principalmente periféricos. En los del interior, y en los del Norte, siempre que no tuvieran un valor económico —los minerales y en especial el oro— hubo más deseo de dominación, que no en una verdadera transformación. Nos lo ponen de manifiesto las

ciudades-campamento. También tengo que confesar mis pocos conocimientos al respecto. Si alguien colma esta laguna lo celebraré; al igual que si yo logro alguna vez superarla. Pero mientras tanto, pienso que todo lo que se pueda afirmar sobre tan largo periodo en lo referente a la vegetación y su aprovechamiento entra dentro de lo conjetural.

En cambio, para la Edad Media hay mucha más información que demuestra que las masas de vegetación alcanzaban una gran extensión, su composición, que los montes tenían una organización y sobre todo un tipo de explotación, que a pesar de los cambios en su titularidad han llegado hasta pasada la mitad del siglo XX, sin que su incidencia en el paisaje vegetal de la actualidad deje de tener una importancia capital. Se comprende, porque la organización del territorio, que entonces se impuso, todavía en grandes rasgos pervive. España geográficamente, lo mismo que en su organización política, tiene sus raíces en tiempos medievales. Es una consecuencia de la Reconquista. De ahí, que este salto en el tiempo desde la configuración del paisaje vegetal por su propia evolución hasta tiempos medievales tenga un sentido completo. En este aspecto, la extensión de la vegetación y aún de su composición es manifiesta.

a) Sobre la extensión de la vegetación en tiempos medievales

Si hubo una degradación de montes en épocas anteriores, se puede afirmar, que estos se habían regenerado en gran medida. Lo favoreció la larga reconquista del territorio y sus diversas etapas.

La dominación musulmana se centró fundamentalmente al Sur de Sierra Morena, y Al-Andalus tuvo su avanzada en el Tajo hasta finales del siglo XI. Al Norte, en especial más allá de la Cordillera Central más que ocupación hubo dominio, basado en una serie de fortalezas para taponar los pasos y vías naturales de circulación (Sigüenza, Atienza, Alcalá de Henares, Madrid, Cáceres) o para defender la línea del Duero (Gormaz, San Esteban de Gormaz, Langa, Peñafiel, Simancas, Zamora). Aquí la ocupación fue más tenue, y tuvo un carácter militar. Más que por árabes estaban defendidas por bereberes más adaptados a la rudeza de su clima. Eran los puntos de apoyo para las *aceifas*, que hacían los verdaderos ejércitos musulmanes para contener el avance de los hispano-cristianos, que refugiados en las cordilleras Cantábrica e Ibérica desde el siglo IX y más desde el X, iban conquistando terreno hacia el Sur. La última de estas aceifas fue la de Almanzor a comienzos del siglo XI, cuando ya los cristianos se habían apoderado de algunas del Duero. Poco después fue a la inversa. De tal modo, que el territorio al Norte del Tajo, y sobre todo el situado entre la Cordillera Central y las llanuras septentrionales al Sur de la Cordillera Cantábrica fue poco o nada poblado; es lo que se ha denominado el «desierto del Duero»; más bien un espacio de nadie.

A partir del siglo XI los reinos de León y Castilla fueron avanzando hacia mediodía y esta acción culminó en 1085 con la toma de Toledo. Esto fue una etapa de la reconquista, y con ella la repoblación —una primera ocupación—; pero no la colonización que fue mucho más tardía, del siglo XIII en adelante; es decir, la verdadera etapa de organización del territorio. De este modo entre la invasión musulmana y esta otra etapa pasaron unos quinientos años. Un periodo de tiempo, que a la luz de la dinámica que actualmente tiene la vegetación, fue más que suficiente para que los montes deteriorados, en caso de haberlos, se reconstruyesen y ampliaran sus dominios, ganando los liegos condignos con tanto tiempo de abandono. Algo análogo, ocurrió al Sur del Tajo entre el siglo XI-XIII. Si la conquista de Toledo supuso un jalón, inmediatamente provocó la reacción musulmana con la invasión almorávide, y posteriormente almohade. Si la primera logró sobrepasar el Tajo y afectar a La Alcarria, la segunda no llegó ni a este río. Pero el territorio entre éste y Sierra

Morena se convirtió en un espacio inseguro, y quedó defendido por las órdenes militares. Éstas para evitar las incursiones musulmanas concentraron la poca población preexistente o la que acudió en pocos núcleos y bien defendidos. En su sector más oriental esta función lo desempeñó la ciudad de Cuenca, que creó el extenso concejo de Alcaraz, cuyos caballeros se encargaron de mantener la seguridad. En realidad este otro territorio —*La Mancha* en sentido lato— hasta 1235 en el que se pudo sobrepasar «el Muradal» —Sierra Morena— fue en realidad otro «desierto estratégico». Su colonización, poco conocida, fue sin duda mucho más tardía. Sin duda, ocurrió algo análogo a la Castilla del Norte.

Lo cierto es que el siglo XIV el Libro de la Montería de Alfonso XI, las obras sobre la caza del Canciller Pero López de Ayala o otros más apócrifos nos dan idea de la extensión que alcanzaban los montes en todo este territorio, incluida la Cordillera Cantábrica y de su carácter salvaje, pues eran los lugares en los que como un entrenamiento para la guerra, y como ocio los nobles, cazaban el oso, el puerco —jabalí— o los venados (ciervos, corzos, rebecos y cabras monteses) entonces muy abundantes¹⁷.

Incluso en las llanuras de la Castilla del Norte los documentos nos indican, que los montes arbolados estaban integrados por las especies que hoy las pueblan, y algunas de las que sólo quedan vestigios. De los pinares del valle del Duero tenemos referencia desde el siglo XII. Así en el fuero de Roa, queda bien explícito: «...*pretereā dono eisden populatores omnes montes et pinares de meo realengo ad cortandum quo quemque loco sunt...*». En una donación al Abad de Valladolid por el monasterio de Santa María de Palazuelos del siglo XIII de la «*nuestra casa de Sant Millán, que es ribera del Duero cabe Pennalva*» —parece ser Traspinedo— aparte de otros aprovechamientos, señala taxativamente: «*Otro si vos otorgamos, que podades tomar madera del pinar, cuando lo menester ouirdes para provecho de las casas de los vasallos que quisieren poblar en los suelos de la orden, et que no podades vender, ni dar madera ninguna a otro omne ninguno vos, nin otro por vos...*»¹⁸. Se trata de los antecedentes de los islotes de pino piñonero, que aún quedan en el lecho mayor del Duero y de algunas de sus terrazas fluviales.

Más interesantes son en este aspecto varios documentos sobre los límites de la tierra del Concejo de Cuellar con los de enredor de comienzos del siglo XIII. Uno de Alfonso VIII con el de Peñafiel en 1207 en que se van señalando los mojones, menciona «*encinas en lo alto del Valle Sardoso (Sardón de Duero) cabe al Duero*»; el roble (¿quejigo?) —«*in robre quod est in terra de Petri Michaelis*»—. En dirección a Cuellar en la culminación del páramo sólo se señalan montes, sin duda encinares, pues «*toto sit mons comunis de Collar et de Pennafideli ad pascendum et ad cortandum et ad quilibet alium faciendum comuni utriusque concilio...*»; y más adelante precisa, que «*propter quas veniat ganati de Collar et de Pennafideli ad Dorium, nullus illos currat, ne labore, sed sint comunes de Collar et Pennafideli...*».

Tres años después, el mismo Alfonso VIII da mayor extensión a los términos de Cuellar. Hacia el Sur en los límites con el Concejo de Segovia en Babilafuente un mojón está «*ayuso al robredo de Sancho*»; entre Fuente Pelayo y Zarzuela del Pinar «*los pinos de María Díez*»; próximo al Eresma se encontraba el «*pinar de Román*»; lindado con Coca está «*el pinar de Navas de Rodrigo*»; y también se hace mención del «*pinar cerca de*

17 *El Libro de la Montería de Alfonso XI*. Ed. de Jesús Casariego; Madrid; Ed. Velásquez; Biblioteca Cinegética Española; 1976; XL + 339 pp.; y de Canciller en especial P. López de Ayala: *Libro de la caza de las aves* (Edi. J. G. Connings). —Londres— Tamesis Books Limited; 1986: 237 pp.

18 Véase Fuero de Roa (1143) en Martínez Díez, G. (1982): *Fueros locales en el territorio de la provincia de Burgos*. Burgos; Caja Municipal de Ahorros; 231 pp. Cfr. p. 150 y Mañueco Zurita (1917-20): *Documentos de la Colegiata de Santa María de Valladolid*. Imp. Castellana 3 vols. Vol. 2. pp. 105-109.

Fuente del Olmo». Hacia el Norte «yace el pinar entre Traspinedo et Santiuanes de Valcorua»; cerca de «*Quintaniella de Alvar Sancho*», el «*robre que está en el fondón del llano de Fuenteli*». En dirección al Este en Cozuelos del Monte el «*pinar de suso*». Mucho después, es Alfonso X en 1276 el que al señalar los límites entre Segovia y Cuellar, confirma, que los pinares de Fuente Pelayo y Babilafuente pertenecían a esta última villa y que «*los ayades assi como los ovistes en el tiempo del rey don Alfonso, mio bisabuelo, e del rey don Ferrando, mio padre, o el mio fasta aquí*»¹⁹.

Pero al margen de las disputas por los límites de las tierras de la villa y la ciudad, lo que queda claro es que en las llanuras del SE de Castilla había ya pinares extensos en el sector de los arenales, lo que hoy se conoce como la Tierra de Pinares segoviana, aludiendo a la provincia de 1833; pero también robledales —*el robredo de Sancho*—, que se puede interpretar como un rebollar de *Quercus pyrenaica*, a tenor de las matas de esta especie, que se encuentran entre los pinos con frecuencia actualmente, y de los isleos que hay en sus bordes: en Aldeosancho en el Este y en Carbonero El Mayor al Sur. Este último con el nombre de *reborar* aún conservaba cierta importancia a comienzos del siglo XIV, y se ponía gran cuidado en mantenerlo²⁰. En cambio hacia el Norte en los páramos el roble debe de ser el quejigo (*Q. faginea*), pues se menciona en sus *montes*, lo que en la Edad Media se referían a las frondosas o quercíneas escleróticas; pues se hace siempre una clara distinción entre éstos y pinares. En ambos casos pinos/robles y encinas/quejigos. Una manifestación de masas mixtas; que de la última bien entrevenerados los árboles o en masas contiguas constituye una de las características de los páramos de la Castilla del Norte.

Tampoco falta referencia a otra de las formaciones que tienen gran difusión en el sector oriental de las Llanuras de este conjunto regional, las nebradas de *Juniperus thurifera*, pues en los límites del *alfoz* de Lerma el fuero de 1148 señala: «...*e parte con Torresandino en medio del val e torno arriban a derechas el terror albo e al comto e de si a derechas al enebro que es entre Ebreda y Cebrecos...*»²¹. Sin duda el *terror albo* se refiere al asomo de margas blancas y calizas del Cretácico Superior, que como una prolongación de La Valdosa continúa al Pico de la Sierra (Cordillera Ibérica) y se adentra unas decenas de kilómetros hacia el Oeste en plena Cuenca sedimentaria del Duero, como una bóveda anticlinal cepillada —*el comto*—, jalonada de margas albidas. Por su naturaleza pedregosa siempre ha sido un lleco, que aun hoy está cubierto de encinas y enebros. En cuanto al *Ebreda* es, sin duda, una mala transcripción del pueblo de *Nebreda*, nombre bien expresivo de la vegetación que habían, y aún hay hoy, en su enredor.

Para el Sur también tenemos referencias importantes. El gran concejo de Alcaraz, que comprende no sólo la Sierra del mismo nombre, sino que por el Norte de la villa abarcaba una buena extensión de La Mancha y al SE comprendía un sector del Campo de Montiel. En este último los montes eran de encina y de enebro; y el tramo septentrional de quejigo y encina en los siglos XIII y XIV. Pero ya a finales de siglo XV y comienzos de XVI habían sido transformados en tierras de cultivo. Como testimonio ha quedado la entidad de población de *Villarrobledo*, cuyo nombre contrasta con la ausencia completa de montes²².

19 González, J. (1960): *Alfonso VIII*. Madrid: CSIC; 3 vols. Cfr. pp. 430 y 770-72 del T. III; y *Colección Diplomática de Cuellar*. Ed. de A. Ubieto Arteta, Segovia; Diputación Provincial; XXXVIII + 746 pp. Cfr. pp. 74-75.

20 Según las ordenanzas de 1409, véase Martín Lázaro, A. (1932): *Cuadernos de Ordenanzas de Carbonero El Mayor*. Anuario de Historio del Derecho Español; T. IX; pp. 322-331.

21 En Martínez Díez, G. *op. cit.*, p. 153.

22 García Díaz, I. (1987): *Agricultura, ganadería y bosque. La explotación económica de la Tierra de Alcaraz (1475-1530)*. Ed. Instituto de Estudios Albacetenses; 153 pp. Cfr. pp. 67-70.

Sin embargo, en la sierra del mismo nombre no ocurrió lo mismo. En este aspecto es bien interesante un anónimo *Tratado de Montería* del siglo XV. Se refiere a las sierras del Segura, aunque más bien a la de Alcaraz ya que se menciona, y con gran admiración, el nacimiento del Río Mundo en Riopar, aunque durante mucho tiempo no hubo distinción entre ambas. Ya es bien llamativo la mención general de las formaciones arbóreas, que eran propias para este tipo de caza: «*Otrosí, me parece, que no es de dexar los vocablos de los montes en que hay muchas diferencias, por las naciones (naturaleza) de los árboles: visto está, que hay pinares, e encinares, e robledos, faydos (hayedos), castañares, texedas, e azevedas y marojales (arcedas), y por consiguiente otras arboledas, (pero éstas son las más comunes —al margen exterior en letra más pequeña—); e no embargante que hay unos árboles con otros entretexidos; pero cuando la mayor parte es de un natio cobra aquel nombre*». La persistencia de masas mixtas es evidente.

Pero de esta mención, bien expresiva por cierto, se pasa a lo que era inherente a la Sierra de Alcaraz: «*Ay algunas tierras en que no avrá algunas formas destas que de suso son son dichas; pero en esta syerra de Segura todo esto ay e mucho mas; e las natios de aguas e montes que dicho he, quito hayas (e) castañes, que de todo ay montes y espesuras altas y baxas...*»²³. Aunque estas dos especies estuvieran ausente, la complejidad de la vegetación de la Sierra de Alcaraz, era grande, como lo es hoy en día. Algo que parece sorprendente en esta montaña por su situación meridional y en el Este, muy próxima al sector más seco de la Península Ibérica, el SE español. Pero a parte de la herencia en la configuración de la vegetación natural, hay que tener en cuenta, que por su altitud (1.200-1.800 m.) en muchos de sus elementos es un buen barlovento para las situaciones de precipitaciones del Oeste y SO frente a las llanuras de La Mancha y del Campo de Montiel, y aún más a poniente. Por el contrario el sector situado a Levante es un completo sotavento.

En cuanto al sector más septentrional de España al Norte de las Llanuras de Castilla y también de la Depresión del Ebro en donde por no haber penetrado el dominio musulmán —la España Atlántica en su más amplio sentido como dominio ecológico— hubo continuidad en el poblamiento. Es más, fue refugio de gentes del interior, y aun del sur, que abandonaron los territorios inseguros, o que no quisieron someterse al dominio musulmán. Se puede pensar, que en los primeros siglos de la Edad Media ante una mayor densidad de población los montes primitivos habían experimentado un mayor deterioro. Sin embargo, los conocimientos que se tienen demuestran lo contrario. Los montes estaban insertos en la vida rural; y había intereses en que se conservasen. Es más, ya se había establecido una *organización del territorio*, que también abarcaba a éstos²⁴. Dejando aparte los Pirineos, el resto de la España Atlántica fue en su mayor parte *La Montaña*, que como se ha señalado era sinónimo de vegetación —más bien de abundancia de montes—. Aunque también lo mismo por sus condiciones ecológicas, que por su significado histórico —lugar de los núcleos de organización de la Reconquista y querencia de los más afamados linajes— tomó igualmente el significado de un territorio singular dentro de España²⁵.

23 *Tratado de la Montería del siglo XV*. (Facsimil del Manuscrito existente en la Biblioteca del Museo Británico). 277 pp. *cfr.* pp. 194-5 y 196.

24 De su importancia y explotación puede verse, García Fernández, J. (1975): *Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica*. Ed. Siglo XXI, Madrid, 332 pp.; y *Sociedad y Organización tradicional del espacio en Asturias*. Gijón; Silverio Cañada, Ed. Biblioteca Julio Somoza (2ª Edición); 1980; 190 pp. Posteriormente he seguido trabajando sobre todo este extenso sector y abordando también la vertiente meridional; he confirmado y acendrado las ideas de muchos años antes.

25 F. de Quevedo decía: «Soy señor de mi casa en La Montaña» (*Libro de las cosas...* p. 462); y J. Cadalso en las *Cartas Marruecas* (Carta XXVII): «*Las Asturias y las Montañas hacen sumo aprecio de su genología, y de la memoria de haber sido aquel país el que produjo la reconquista de España con la expulsión de nuestros abuelos*».

No faltaron extensos sectores en que con el tiempo se originó una acusada degradación, e incluso una casi completa deforestación; pero fue en una época mucho más tardía. Esto último es lo que ocurrió en ambos extremos de la España Atlántica. En Galicia ya era importante en el siglo XVI por las necesidades de *tojares* —una formación enteramente antropogénica— para mantener una agricultura intensiva, y culminó en la centuria posterior porque los poderosos —los tenentes de los señoríos y de foros— siguieron exportando madera por vía marítima²⁶. En el País Vasco (Vizcaya y Guipúzcoa) la deforestación fue posterior, y alcanzó su auge en el siglo XVIII. La expansión del caserío por los linajes para acomodar nuevos colonos, que tuvo su apogeo en esta centuria aunque tuviese sus precedentes antes y continuase después, al igual que las *ferrerías* también en el periodo de su mayor desarrollo, hicieron que al comenzar el siglo XIX, quedasen pocos montes, y en un estado muy degradado²⁷. Sin embargo, las *ferrerías*, a las que se ha hecho responsable siempre de la desaparición del arbolado, no son sinónimos de deforestación. En la actual Cantabria, como se ha demostrado recientemente, no tuvieron igual efecto, porque hubo un mayor espíritu de conservación. Aparte de que se establecieron espacios acotados para su abastecimiento, para el carbón se utilizaban las leñas gruesas de los árboles podados a «horca y pendón» en vez de cortarlos por tronco, e incluso se hicieron plantaciones²⁸.

Algo análogo ocurrió en muchas partes de España a partir del siglo XVI, si no algo antes. Pero el retroceso del monte fue algo más roncero. No obstante en las regiones llanas que tenían más aptitud para el cultivo, quedaron pocos vestigios. En otras se compaginaron los aprovechamientos agrícolas con los del ganado y los del arbolado. Fueron las *dehesas* en las penillanuras cuya explotación se ajustaba a la expresión castiza de *pasto, labor y monte*; y no esa cursi inventada recientemente de *agrosilvopastoril*. En otras, aunque muy menguados los montes, recubrieron una extensión relativamente grande, porque también para el carboneo y usos locales tenían su significado. Pero a excepción de las montañas el terrazgo abarcó más superficie. Semejante rezago respondió más a la valoración de los que ostentaban la propiedad de la tierra —en definitiva eran los más beneficiados— que no a la tópica «presión demográfica» aunque también fuese un factor importante.

Otra merma para los montes fueron las desamortizaciones decimonónicas; pero quizá más las fraudulentas por lo menos en algunas regiones —Asturias, Cantabria; Valle del Ebro— que no las ventas oficiales. Pero tampoco todas las tierras que cambiaron de propiedad fueron roturadas. El monte siguió siendo un recurso, y a veces tan rentable como el cereal. Siguió abarcando más superficie de lo que generalmente se ha supuesto. Si lo que quedó de tiempos medievales fueron los residuos de lo existente o lo regenerado en sus comienzos los aprovechamientos, a pesar de algunos, cambios siguieron siendo los de aquella época con las mismas técnicas de explotación. De ahí que averiguar cómo, y por qué unas regiones han llegado al grado de la deforestación, y otras en mayor o menor

26 Sobre la sustitución del monte arbolado para conseguir *tojares*, ver García Fernández, J., *Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica* y Bouhier, A.: *La Galice. Essai géographique d'analyse et d'interprétation d'un vieux complexe agraire*. La Roche-sur-Yon; 1979; 2 vols. cfr. T.2. pp. 882 y ss.

Para la exportación de madera, ver Pegerto Saavedra (1985): *Economía, política y sociedad: la provincia de Mondoñedo, 1480-1830*. Xunta de Galicia (Consellería da Presidencia); 700 pp. cfr. pp. 263 y ss. y 106 y ss.

27 Para la deforestación del País Vasco, ver Caro Baroja, J., (1958): *Los Vascos*. Madrid; Ed. Minotauro; 340 pp.; Fernández Pinedo, E. (1974): *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850)*. Madrid; Ed. Siglo XXI; García Fernández, J.: *Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica...*; y Garayo Urruela, J.M^a (1992): «Los montes del País Vasco (1833-1935)» en *Agricultura y Sociedad*, n^o 65, pp. 121-174.

28 Corbera Millán, M. (1998): «El impacto de las *ferrerías* en los espacios forestales (Cantabria, 1750-1860)», en *Ería*, n^o 45; pp. 89-102.

extensión lo han conservado, constituye una tarea para una biogeografía verdaderamente geográfica.

Queda, por tanto, patente el sentido que tiene comenzar en tiempos medievales esta historia humana de la vegetación. Sin embargo, no hay que pensar que entonces, ni un milenio antes, todo el territorio nacional estuviese cubierto por ella. Entre los montes siempre hubo claros o llecos motilonos más o menos extensos. Uno de estos últimos fueron, y siguen siéndolo, las cumbres montañosas, aunque no alcancen mucha altitud. El roquedo aflora en superficie, el viento deseca las encimeras, en muchas la innivación durante mucho tiempo, la oscilación diurna es bastante fuerte, y la amplitud anual acusada, más cuando el asoleo calienta el suelo a temperaturas muy elevadas, mientras que al aire puede ser bastante más baja. La vegetación arbórea está ausente ante estas duras condiciones. En algunos casos es sustituida por matorrales de montaña o por las herbáceas, cuando no son rasos yermos. No es necesario que estén a gran altitud, por encima de los 2.000 m. sino que pueden aparecer muy por debajo, en torno a los 1.000 m. y aún menos, depende mucho de la exposición. Es el paisaje de lo mineral, la «alta montaña».

Sin embargo, el que se ha magnificado como tal es de las elevadas altitudes; pero tiene más carácter de generalidad en la realidad. Se puede decir en este aspecto, que toda montaña tiene su alta montaña. Es lo que nos enseña mucho antes de que se acuñasen los conceptos de «alta» y «media» el anónimo del *Tratado de la Montería* mencionado: «*Otrosy, ay algunas sierras largas e ásperas, de las de la sierra (de Segura); estas tales no tienen suelo para criar monte alto, ni baxo, ni menos yerva, e si alguna crían es lastón, la cual paresçe un poco a la atocha*».

Sin embargo, estos llecos en un mapa a gran escala, como ocurren en la actualidad, ocupaban una superficie mínima. Lo general fue, que a partir de los valles, cuando la pendiente empieza a ser sensible en las áreas montañosas empezase a ser el dominio de los montes en su sentido más lato, hasta llegar al límite supraforestal —hoy pedantemente denominado la *timber line*—. En las llanuras estuvo condicionado por el tipo de poblamiento; pero lo general es que, que relegado a las aureolas más externas y a sectores que tuvieran menor aptitud para el cultivo; y en la mayor parte de los casos con menor extensión que el terrazgo. En ambos casos fue un recurso, que para ser aprovechado tuvo que ser organizado.

b) *De la organización medieval del territorio a la explotación de los montes*

Su organización no fue sino un aspecto de la organización de todo el territorio. Y esta no tuvo nada de espontánea, sino que fue impuesta por los que ostentaban el poder; y con el jurisdicción del territorio. Éste podía ser del rey —*realengos*— y se ejercía mediante su delegación, generalmente los *concejos mayores* en manos de gentes poderosas con más o menos alcurnia. Pero también podía ser por los estamentos privilegiados a los que el rey había otorgado el dominio —señoríos— fuesen eclesiásticos (monasterios, conventos, cabildos catedralicios, cuando lo eran los obispos o abades) o laicos (los nobles de prosapia).

Estas jurisdicciones han sido los *valles* en La Montaña y en los Pirineos, sin que su extensión coincidiese con este elemento del relieve. Frecuentemente fue mucho más extenso, e incluso no tuvo un verdadero carácter montañoso —Valdevezana, Valdeporres, Valle de Zamanzas—. En las llanuras castellanas al Norte del Duero fueron los *alfoces* de las villas; al igual que en el País Vasco, con la creación de las villas por el poder real desde el siglo XII-XIII, que en los fueros les señalaron sus límites. Al Sur del Duero —en las *extremaduras*— eran las *comunidades de villa y tierra*, también denominadas *universida-*

des o universalidades, como la Universidad y Tierra de Ávila al igual que en el Sur de Aragón- Daroca y Albarracín. Más a mediodía al Sur de la Cordillera Central o del Tajo fueron los *grandes concejos* (Toledo, Cuenca, Plasencia o Cáceres) cuando no las *mesas maestras* de las órdenes militares. En el Valle del Guadalquivir de menos denso poblamiento los términos de las villas y ciudades que se conquistaron a partir del comedio del siglo XIII. Son nombres de las jurisdicciones territoriales, que corresponden a las diferentes etapas de la reconquista, repoblación y colonización. Pero en cada una de estas jurisdicciones ha habido dos rasgos comunes.

Hubo una *villa* o *ciudad* rectora de la que emanaba el verdadero poder y de la cual dependía un número variado de entidades de población —*las aldeas*—, que no tenían capacidad de decisión, con un espacio delimitado —*término* o *dezmería*—, y con los elementos necesarios para que sus habitantes pudieran vivir. Pero también para contribuir, además de la aportación al poder real, que siempre era el que en definitiva tenía la soberanía, a la villa o ciudad para que pudiera cumplir sus fines de organización y defensa. Esta era principalmente el lugar de residencia de nobles, caballeros y alto clero (beneficiados), así como de mercaderes, artesanos y menestrales. Ambos grupos se diferenciaban claramente: los primeros *exentos*, libres de contribuciones, gentes de privilegio (palabra que deriva de *privare* > apartar); los segundos eran los *pecheros* sobre los cuales recaían toda clase de tributos. En cambio, en las aldeas la población era esencialmente agraria; y por ende, también pechera.

General igualmente era el régimen jurídico del territorio. El terrazgo, incluidos los prados, cualquiera que fuera el sistema de tenencia de la tierra —*dominio útil*— como el producto que se obtenía en cada unidad de explotación, era fruto de su trabajo y de *aprovechamiento individual* de cada uno de los vecinos, aunque no dejase de estar sometido a sujeciones colectivas. En cambio, los montes que eran el resultado de la naturaleza, eran de *aprovechamiento comunal* para todos los vecinos de una jurisdicción. Era un derecho inalienable, que se mantenía cuando alguna aldea se separa de su tierra, bien porque pasase a señorío, bien porque se independizase, adquiriendo el privilegio de villazgo, es decir su propia jurisdicción.

Ahora bien, si el aprovechamiento de toda clase de montes era comunal, la explotación polisémica de sus recursos tuvo que ser reglamentada. Sin embargo, lo mismo la organización que la explotación, que a la postre ha originado la humanización del paisaje vegetal de España no tiene carácter de generalidad; pues presenta una gran variedad. Ha dependido de las condiciones ecológicas que configuraron su distribución; pero igualmente y con la misma importancia de la *valoración* que los que regían la vida rural dieron a su economía, de la que eran los primeros y más beneficiados. Tampoco ha sido igual para las distintas especies arbóreas; en especial los pinares, ya se ha aludido a que se hacía un claro distingo entre *montes* y *pinares*, aunque todo fuesen montes. En parigual los tipos de explotación, y con ellos la organización de los montes, no ha sido la misma para los diferentes aprovechamientos que se obtenían de ellos, como ya se señaló. Requieren otra serie de estudios que no se han pretendido en este artículo. Su propósito ha sido centrar la biogeografía en la geografía de un modo más acorde con ella, y sobre todo demostrar que la humanización de paisaje vegetal en España se puede iniciar en tiempos medievales. Las posibilidades, como se ha podido apreciar, son muchas.